

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ESTADÍSTICA**

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Estadística
Código:	5570001
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA
Departamento/s:	ECONOMÍA APLICADA I

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

La enseñanza de la asignatura de Estadística persigue que el alumno consiga una serie de habilidades y destrezas, que sirvan para que el mismo pueda analizar los rasgos esenciales de aquellas características que aparezcan descritas sobre los elementos de un determinado colectivo y que pudieran ser de su interés. A partir de esta lógica, el alumno debe dominar los fundamentos prácticos elementales del análisis estadístico a nivel

descriptivo, y su posible aplicación a problemas reales con los que se vaya a enfrentar en su vida cotidiana como profesional.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución

de una empresa

Conocer y aplicar conceptos básicos de Estadística,

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma moderada)

Ser capaz de interpretar información relevante en el área de Administración y Dirección de

Empresas (Se entrena de forma moderada)

Habilidades y dominio de herramientas informáticas aplicadas a materias de Admon. y Dir.

de Empresas (Se entrena de forma moderada)

Habilidad para trabajar de forma autónoma (Se entrena de forma moderada)

Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena débilmente)

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUE TEMÁTICO 1.- INTRODUCCIÓN

TEMA 1.- CONCEPTOS BÁSICOS DE ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA.

BLOQUE TEMÁTICO 2.- ANÁLISIS DE UNA CARACTERÍSTICA

TEMA 2.- DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE UNA CARACTERÍSTICA.

TEMA 3.- MEDIDAS DE LOCALIZACIÓN.

TEMA 4.- MEDIDAS DE DISPERSIÓN Y MEDIDAS DE ASIMETRÍA.

TEMA 5.- MEDIDAS DE CONCENTRACIÓN O DESIGUALDAD.

BLOQUE TEMÁTICO 3.- ANÁLISIS DE DOS CARACTERÍSTICAS

TEMA 6.- DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS DE DOS CARACTERÍSTICAS.

TEMA 7.- ANÁLISIS DE LA CORRELACIÓN ENTRE VARIABLES.

TEMA 8.- ANÁLISIS DE REGRESIÓN.

BLOQUE TEMÁTICO 4.- NÚMEROS ÍNDICES

TEMA 9.- NÚMEROS ÍNDICES.

TEMA 10.- NÚMEROS ÍNDICES DE VALOR, PRECIOS Y CANTIDADES.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

B Clases Teórico/ Prácticas 60 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases Teórico-Prácticas

Los contenidos de la asignatura serán impartidos a través de clases teórico-prácticas presenciales en las que la asistencia es necesaria para los alumnos matriculados.

En éstas, dentro de cada tema, se comenzará introduciendo los fundamentos teóricos para

luego dedicar el tiempo restante a la realización de ejercicios prácticos, además, se propondrán ejercicios adicionales que el alumno debe realizar dentro de las horas no

presenciales de la asignatura.

La docencia teórico-práctica se complementa con las horas de tutoría en las que el alumno

puede mejorar su nivel de aprendizaje resolviendo las dudas relativas al contenido del

temario.

Es recomendable que el alumno siga el contenido de la Asignatura con las explicaciones

de clase; no obstante, también podrá apoyarse en la Bibliografía propuesta en el Proyecto

Docente de la misma y en cualquier otro material adicional que pudiera ser propuesto por el

Profesor.

Trabajo Personal

Trabajo de alumnos individuales.

Trabajo de alumnos en grupo.

Estudio y preparación del contenido de la asignatura

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Una vez haya concluido el período lectivo, se celebrarán los exámenes finales comunes a

todos los grupos en los que se imparte la asignatura. Las convocatorias de tales exámenes

se anunciarán con la oportuna antelación.

La estructura de los exámenes se ajustará al siguiente esquema:

a) Será escrito y se calificará de cero a diez puntos redondeando a una sola cifra decimal.

b) Cada examen o prueba contiene dos partes diferenciadas que también se calificarán de

cero a diez puntos con aproximación de una sola cifra decimal. Una primera parte será de

contenido esencialmente teórico, referente a conceptos y métodos, en la que el alumno

deberá responder a un conjunto de cuestiones. La segunda parte del examen o prueba es

de contenido esencialmente práctico, y consistirá en la resolución de ejercicios y problemas

donde se ponga de manifiesto tanto la capacidad de resolución de problemas como la

familiarización con el contenido de la asignatura por parte del alumno. En cada una de las

dos partes del examen es necesario que el alumno obtenga un mínimo de 3 puntos para poder superar la asignatura. La calificación del examen se obtendrá mediante una media aritmética ponderada, en la cual la calificación de la parte teórica pondera con el 40% y la calificación de la parte práctica con un 60%.

c) Para la realización de la parte teórica del examen o prueba no se permitirá ningún elemento de ayuda o consulta para el alumno.

d) Para la realización de la parte práctica el alumno podrá disponer, según los casos, de los siguientes elementos de ayuda o consulta:

- Una calculadora, que será propia e intransferible. Pueden utilizarse pequeñas calculadoras programables, en el bien entendido que la memoria de las mismas no debe contener información suplementaria que pueda colisionar con las condiciones de igualdad

en que deben concurrir los alumnos a la realización de las pruebas o exámenes.

- Un formulario, ajustado al modelo facilitado por los profesores de la asignatura, cuando se

estime necesario por éstos. En ningún caso deberán tener anotaciones adicionales. Al hacerse públicas las calificaciones de un examen o prueba se señalará el calendario

durante el cual los alumnos podrán consultar, revisar o recurrir, si lo estima conveniente, la

calificación obtenida. Cumplido dicho plazo las calificaciones pasarán a tener carácter definitivo.

La calificación del examen final puede ser mejorada teniendo en cuenta otros elementos de

juicio que puedan establecerse por los profesores de la asignatura (Asistencia participativa

en clase, Evaluación de trabajos y proyectos individuales o en grupo...)

Para superar la asignatura el alumno debe obtener una calificación mínima de 5 puntos.

La evaluación continua permite al alumno superar la asignatura antes del examen final.

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la evaluación continua, deberán realizar

el examen final común a todos los grupos.

La evaluación continua se podrá realizar a través de pruebas escritas, trabajos personales

(individuales y/o en grupo), exposiciones, participación en las actividades presenciales u

otros medios que cada profesor de la asignatura reflejará en su proyecto docente.

Criterio de calificación

EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumno puede seguir un sistema de evaluación continua a lo largo del cuatrimestre,

comprometiéndose si lo hace a realizar un esfuerzo continuado, y asistir de forma regular a las clases. Para medir el mismo, la calificación final en la asignatura se establece genéricamente a partir de las notas de una o diversas pruebas sobre los contenidos desarrollados en la disciplina, que se desarrollarán durante el curso, así como, en su caso, y de forma adicional, de otros elementos que determinará el profesor a lo largo del desarrollo del curso.

Concluidas las sesiones lectivas del curso, y considerando las calificaciones alcanzadas a lo largo del mismo, se publicará la calificación final de la asignatura. Si ésta es igual o superior a 5 (en una escala de 0 a 10), se considerará aprobada la disciplina, no siendo necesario que se presente al examen final de la asignatura.

Si el alumno no aprueba la asignatura siguiendo el sistema de evaluación continua, deberá

realizar la prueba escrita final de la convocatoria oficial de la asignatura, en las condiciones

establecidas en el sistema de evaluación tradicional.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE POSIBLES SITUACIONES EXCEPCIONALES:

La metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación especificados en este proyecto están diseñados para un escenario de presencialidad total en las aulas (escenario 0).

Ante un escenario A (sistema multimodal o híbrido que combine actividad académica presencial y no presencial u online, como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas) la metodología de enseñanza aprendizaje y los sistemas de evaluación especificados en este proyecto se llevarán a la práctica preferentemente de forma presencial, siempre que sea posible y teniendo en cuenta el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias. En caso de que por cuestiones sanitarias coyunturales no fuese posible la presencialidad en alguno de los elementos de la metodología de enseñanza-aprendizaje o de los sistemas de evaluación, éstos se adaptarían, en la medida de lo posible, a un entorno no presencial u on-line.

Ante un escenario B (suspensión total de la actividad presencial por cuestiones sanitarias) los métodos de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación especificados en este proyecto se adaptarían a un entorno completamente no presencial u online.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Los estudiantes que según el Artículo 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla sean considerados como Estudiantes con necesidades académicas especiales serán evaluados atendiendo a los supuestos establecidos en dicho reglamento. Para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia.